

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día 3 TRES cuartos, atrasados 4 SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION. ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAYEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LA GANADERIA

en la esposicion regional de Valencia.

(CONTINUACION.)

Debemos rectificar un error cometido en uno de los anteriores artículos al trasladar al papel los apuntes de cartera. El caballo presentado á la esposicion por D. Luis Blat, es tordo rodado y no pelo de raton, como dijimos.

Después del ganado caballar y vacuno, debemos examinar los ejemplares del lanar, cabrío y de cerda que se han presentado al concurso.

La importancia de estas tres clases en esta provincia es considerable, y el recuento de la ganaderia verificado el 24 de setiembre de 1864, nos dará una idea del papel que desempeñan en nuestra agricultura.

Número de cabezas existentes en la provincia.

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Ganado lanar. . . | 194,869 |
| — cabrío. . .     | 93,364  |
| — de cerda. . .   | 59,988  |

Es decir, que existe una cabeza de ganado lanar por cada tres habitantes, ó 677 cabezas por legua cuadrada; una cabeza de cabrío por 6 1/2 habitantes, ó 323 cabezas por legua cuadrada, y una cabeza de ganado de cerda por 10 1/2 habitantes, ó 204 por legua cuadrada.

**Ganado lanar.**—Verificado el recuento en otra época, los resultados del censo, respecto al ganado lanar, hubieran diferido notablemente, pues es precisamente la estación en que existen menos ganados de esta clase en la provincia; porque los pastos son principalmente de invierno y primavera, en que los ganados pueden recorrer, además de los montes, los algarroberales, olivares y viñas, y aun los marjales, y entrar en ciertas huertas; y en verano estas últimas están ocupadas por las cosechas y sucesivamente se tienen que vedar las viñas, algarroberales y olivares, al propio tiempo que el calor del estío agosta la poca yerba que ofrecen nuestros estériles y escuetos montes; y esto sin contar con que los de la zona inferior están ocupados por algarrobos. Esta situación obliga á los dueños á vender la mayor parte de los

ganados en la primavera, ó después que se han aprovechado de los rastrojos de los cereales; y no reemplazarlos hasta la vendimia, cuando entran á comer yerba de los algarrobales y el pámpano del viñedo.

Las condiciones de los pastos que acabamos de mencionar, indican que ha de haber poco ganado lanar de cria; la especulación mas general es la recria, ya de reses apescebradas, como sucede principalmente en la vega de la ciudad donde se mantienen anualmente de 14 á 16,000 cabezas, que se ceban todo el invierno con los desperdicios de las cosechas de huerta y muy especialmente de las habichuelas, ya al sistema misto de rebañes poco numerosos, que se ceban entre miés de otoño, invierno y primavera de los terrenos de monte y en los secanos cultivados, pasando la noche en el corral, donde reciben á veces algun pienso supletorio, cuando los pastos escasean por el rigor de la estación y cuando los temporales impiden sacarlos de los corrales. En ambos casos el labrador aprovecha los estiércoles, y es este el principal móvil de esta grangería.

Para recria á pesebre, escojen los labradores corderos de las castas grandes, principalmente manchegos de la parte de Socuéllamos, que adquieren en la feria de Albacete y algunos murcianos del campo de Cartagena y Orihuela.

(Se continuará)

Segun dice nuestro apreciable colega «El Eco de Badajoz», en Lisboa ha bajado dos cuartos el precio del pan, á consecuencia del gran desembarco de trigos en los puertos portugueses. De esperar es que el real decreto publicado en la «Gaceta» del viernes autorizando la introduccion del trigo extranjero, determine tambien en España la baja del pan.

Leemos en el «Diario de Zaragoza»:

«¡Bien por Castillo!—Las profecías de este notable astrónomo se cumplen al pié de la letra; no há muchos dias que predijo grandes tronadas para los dias 14 y 16 del presente en el Burgo de Osma, y efectivamente han tenido lugar estas con todas las circunstancias que habia predicho.

Personas llegadas de aquel pun-

to nos lo acaban de referir. A principios de la semana pasada dijo en nuestra redaccion y ante muchas personas, que no concluiria aquella sin estallar en Barcelona una furiosa tempestad, y el acontecimiento tuvo lugar el sábado segun refieren los periódicos de aquella capital que tenemos á la vista.

Damos la enhorabuena mas completa al señor Castillo.»

Llegada la época de los anuncios, con motivo de la feria, llamamos la atención del comercio y feriantes sobre las condiciones de insercion que van á la cabeza de nuestro periódico, en las que además de la ventaja que hacemos en los precios, segun aumentan las inserciones, encontrarán la no pequeña rebaja de un 50 por 100 en todos ellos si el anunciante es suscriptor á LA PAZ por mas de tres meses.

Además ofrecemos gratis cincuenta ejemplares de nuestro diario por cada diez reales que se paguen por anuncios, siempre que se encarguen al entregar el original de los que se quieran publicar.

### FERIA Y TOROS.

Habiendo corrido rumores de que ni la feria de esta capital ni las corridas de toros que están anunciadas se llegarían á verificar, nos creemos obligados, para desvanecerlos, á manifestar que hasta el presente todas las señales son de lo contrario: por un lado la autoridad no solo ha publicado el bando que en otro lugar insertamos, dirigido al buen orden que debe observarse en la feria, si que nos consta ha repartido ya las cassetas á los feriantes; por otro, la empresa de las corridas de toros sigue haciendo sin descanso sus preparativos y todo hace esperar que las que nos va á dar en los dias 6 y 7 del próximo setiembre sean de las mejores que se han presenciado en nuestra plaza.

Los vichos siguen su viaje á esta ciudad en buen estado, debiéndoseles unir muy pronto el que se va á traer de la misma ganaderia, por ferro-carril, para reemplazar al que se ha estropeado en el camino.

Los que tengan pensamiento de venir para divertirse ó hacer negocios, pueden verificarlo sin el menor temor.

Suplicamos á nuestros estimados colegas de Cartagena, Albacete, Alicante y Almería, la reproduccion de las anteriores líneas y en la confianza de que así lo harán reciban desde luego nuestras mas espresivas gracias.

### SECCION OFICIAL.

Del «Boletín oficial» copiamos lo siguiente:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Orden público.—Circular.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, con fecha 21 del actual, me dice lo siguiente:

«Habiendo llegado á mi conocimiento el gravísimo delito de cortar é interrumpir las líneas telegráficas y ferro-carriles y siendo necesario escarmentar con un severo y pronto castigo á los autores de semejantes hechos, que tienen hondamente alarmada á la sociedad, confío en que V. S. secundando mis medidas, oficiará á los alcaldes de los pueblos contiguos á dichas vias en este distrito con el fin de que tomen por sí cuantas les sujiera su celo, para evitar que en lo sucesivo se interrumpan los hilos telegráficos ó la via férrea, en el distrito de su jurisdiccion, estableciendo para el efecto la mayor vigilancia sobre estos objetos del servicio público y poniendo á mi disposicion inmediatamente los culpables, si desgraciadamente se llegasen á repetir tales desmanes; en la inteligencia de que les exigiré la responsabilidad con arreglo á las leyes, si notase omision ó falta de celo en el cumplimiento de mis órdenes.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial, previniendo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia por donde pase la via férrea é hilos eléctricos, den cumplimiento exacto á cuanto dispone S. E. y que ejerzan la mas esquisita vigilancia, capturando y remitiendo á mi disposicion, á cualesquiera que fuese cogido infraganti, cometiendo el referido atentado.—Murcia, 24 de agosto de 1867.—El gobernador de la provincia, José Justo Madramany.»

### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MURCIA.

D. Salvador Marin Batdo, alcalde corregidor de esta capital, por S. M. (q. D. g.)

Hago saber: que deseando proporcionar á los habitantes de esta ciudad, y demás concurrentes á ella en los dias de la presente feria, todas las comodidades y garantías de buen orden que son tan necesarias en semejantes circunstancias, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se prohibe llevar armas de ninguna clase, ni palos ó garrotes que escedan de cinco cuartas de

argo y un real de plata de grueso. Tampoco es permitido entrar con mar- tas en la feria establecida en el Arsenal.

Art. 2.º Se prohíbe toda clase de rifas y juegos de suerte ó azar, como son: locas, bisbis, náipes, y otros de su especie.

Art. 3.º La venta de agua, horchata, ó cualquiera otra clase de sustancia ó producto no podrá verificarse en ambulan- cia, sino en puestos fijos y deter- minados.

Art. 4.º Los que concurren con apar- atos de óptica ú otra clase de vistas ó espectáculos licitos se limitarán á espcnerlos en los puntos que se les designen.

Art. 5.º Fuera de los sitios destina- dos á la compra, venta y contratación de ambas ferias, nadie podrá detenerse ó pararse, ni formar grupos que ob- struyan ó embaracen la circulacion y movimiento general, especialmente en las avenidas y paso del puente del Seguro, y en las entradas y salidas del salon ó paseo central de la Glorieta.

Art. 6.º Se prohíbe la entrada y paso de carruajes por la feria del Are- nal, ni el que se situen ó detengan en las calles que afluyen á la misma. Los omnibús y carruajes de servicio pú- blico, solo podrán estacionarse en las plazas antiguas de los Toros, Inquisi- cion y Santa Maria, formando una línea correcta en el costado izquierdo de la primera, y Norte de las otras: recor- dándose con este motivo el mas severo cumplimiento de las reglas establecidas para el servicio de carruajes.

Art. 7.º Asi mismo se recuerdan y reproducen todas las disposiciones de los bandos de buen gobierno sobre incen- dicitad, y cuya aplicacion deba llevarse á efecto con el mayor rigor en ocasiones que como la presente tanto se prestan á favorecer las malas artes de la inmora- lidad y la vagancia.

Art. 8.º Todos los que se hallen establecidos en las ferias con tiendas ó puestos públicos, deberán tenerlos descubiertos ó iluminados hasta las doce de la noche. Las tabernas, casas ó sitios donde se sirva de comer que- darán cerradas á las diez de la misma.

Art. 9.º Ningun feriante podrá ocu- par otro puesto que el que se le hu- biere designado por este Corregimiento ó la comision del ayuntamiento encar- gada de este servicio.

Art. 10.º Para evitar toda confusion y abuso en el servicio de sillas del salon se colocarán estas de antemano en dos líneas rectas delante de los asientos de piedra, de derecha é izquierda, y otras dos dando frente á las anteriores y el respaldo á la línea central de dicho salon, dejándose un espacio suficiente para que en caso de necesidad puedan establecerse con desahogo otras segun- das líneas á la espalda de las primeras.

Art. 11.º Nadie podrá ocupar otra silla que aquella en que se halla sen- tado, perdiendo el derecho á ella desde el momento que la abandone.

Art. 12.º Por autorización del señor gobernador de la provincia, y de acuer- do con el Excmo. Sillmo. señor obispo de esta diócesis, quedan habilitadas los días festivos del 1.º y 8.º de setiembre próximo, para que las tiendas de co- mercio, y todos los demás establecimien- tos de venta y contratación puedan ejercer sus funciones como en los días ordinarios.

Art. 13.º Los señores tenientes alcal- des, auxiliados de los dependientes de mi autoridad, quedan encargados de la vigilancia y cumplimiento del presente bando, aplicando á los contraventores las penas ó multas que consideren justas con arreglo á la legislación vigente.

Murcia 24 de agosto de 1867. — Salva- dor Marin Baldo.

música va adquiriendo en Murcia, de algún tiempo á esta parte, numero- sos prosélitos y que muchas obras que antes eran tenidas como dema- siado sabias para nuestro público, son hoy escuchadas con ese entusiasmo sincero y ardiente que solo sabe ins- pirar el divino arte y que solo emana del corazon de un artista. No te- nemos para que encarecer la impor- tancia de lo que este hecho revela, y como es un glorioso adelanto en la senda del arte, que haya habido en Murcia quien tomando la iniciativa para realizar una obra que en un principio fué tenida por imposible, encuentre una honrosa compensa- cion á sus penosos esfuerzos, en el entusiasmo del público fuertemente escitado por el arte ante cuya so- berana omnipotencia se doblega hu- mildemente todo ser que oye y siente.

Por todo ello, nada extraño es que en la noche del lunes tanto el salon del digno presidente de la Sociedad fi- larmónica de esta capital, D. Joaquín Codorniu, como la anchurosa plaza donde se halla situada su casa, estu- viese materialmente cuajado de una inmensa concurrencia ávida por sa- ciarse en las bellezas de las magní- ficas obras que allí se habian de eje- cutar, toda vez que se preparaba una de esas solemnidades artísticas, que dejan honda impresion en el ánimo del que tiene la felicidad de escu- charlas.

Emitidas estas consideraciones ge- nerales, pasamos, aunque no con la suficiencia que el hecho exige, á de- tallar lijeraente las piezas de que se componia el programa.

Abrió el concierto la popular sin- fonia del *Nabuco*, de Verdi, ejecutada á piano, armonium y violin, por los señores Calvo, Lopez y Quercop. Co- nocida es la pulcritud y correccion con que estos tres señores desempe- ñan los magníficos tríos que con fre- cuencia nos dejan oír en sus repetidos conciertos, pudiéndose aquí decir que el mejor elogio de la ejecucion, es la sola pronunciacion de estos tres nombres.

Un lindísimo nocturno de piano por la señorita doña Dolores Codor- niu fué la segunda pieza, en la cual vimos elegancia en el estilo, preci- sion y correccion en la ejecucion y un aplomo y serenidad que revelan las excelentes condiciones que esta señorita reúne para el arte.

La caccion de Nelusko de la *Afri- cana* que el señor Padilla cantó in- mediatamente, es una original com- posicion en la cual se destaca la es- presion y carácter salvaje del marino africano, que Meyerbeer supo tan sabiamente representar con el auxilio de los notas y que nuestro querido paisano interpreta con la arrogancia y valentia que el entusiasmo infunde en el corazon del artista.

Una *Galop de bravura*, de Lefebu- re Weli, se ejecutó en el piano á cuatro manos por la señora doña Ro- sario Albaladejo y el señor Lopez Almagro. Esta elegante pieza de concierto encierra grandes dificulta- des que demuestran la notable al- tura á que dicha señora se encuentra en ese instrumento; las manos prime- ras que ella desempeñaba tienen va- rios pasajes de gracia y agilidad que exigen una ejecucion suelta y deli- cada y que fueron practicados con esquisita finura y precision, caracte- rizando perfectamente los distintos

géneros que constituyen esta lindi- sima composicion y manifestando cualidades mas propias de una artista que de una mera aficionada. El se- ñor Lopez ejecutó correctamente la difícil parte de manos segundas, no- tándose en ambos ejecutantes una unidad estremada así en la rápida decision como en el oportuno colorido.

Tuvimos el gusto de escuchar á continuacion á la señora doña Ma- nuela Codorniu de Polin en el aria de contralto de la *Favorita*. Su voz es simpática y sonora, principalmente en los puntos graves; dijo el andante con expresion sentida y apasionada, revelando en el resto de la ejecucion una correcta escuela de canto y grandes facultades que le han con- quistado ya laureos que honran alta- mente á quien con tan buen éxito se dedica á las bellas artes.

La señorita de Madramany ejecutó una brillante fantasia de piano sobre motivos de *Sonámbula* con un esmero notable; dijo varios pasajes glosados con grande facilidad destacando con entereza y decision el canto temáti- co y tocando con soltura y elegancia el lindísimo *Scherzando* que sigue á la glosa.

Dió fin á la primera parte del con- cierto el inspirado duo de *Pia di Tolomei*, del inmortal Donizetti, de- sempeñado magistralmente por la señora Codorniu de Polin, y el señor Padilla. Ambos dijeron con una de- licada expresion aquel sublime y apa- sionado andante que rebosa ternura y sentimiento y hace que las lágrimas asmen á la mejilla del que escu- cha, si por ventura tiene un alma accesible á esos movimientos inter- nos que responden al

*bel canto che nell' anima si sente.*

Después de un ligero descanso, se volvió á reanudar tan deliciosa tarea y dió comienzo á la segunda parte, accediendo con la amabilidad propia de su carácter á los ruegos de varios concurrentes, el señor D. Lázaro M. de Puig, marqués de Gáuna. La enunciacion sencilla de este nombre es superior á cuanto pudiéramos de- cir en honor de su elevado mérito. Al acercarse al piano fué recibido con un espontáneo y nutrido aplauso, manifestacion sincera con que aque- lla inteligente sociedad saludaba al eminente artista, que cubierto de gloria y con la sancion de los prime- ros teatros del mundo supo elevarse á la colosal altura á donde solo llegan los talentos privilegiados.

El señor marqués de Gáuna ejecu- tó una sentidísima melodía con toda la maestría del cantante consumado. La reputacion europea de que goza justifica cumplidamente el valor de su talento artístico.

El *Gran Trio* de Ch. Briot, eje- cutado á piano, armonium y violin por los señores Calvo, Lopez y Quer- cop, es una de las obras mas notables de este ilustre compositor. Las en- cantadoras ideas musicales desarro- lladas en el *moderato*, sus concienzudas combinaciones armónicas, su ele- gancia, frescura y brillante instru- mentacion, hacen temer la decadencia en el resto de la obra; temor que va desapareciendo á medida que nue- vas bellezas hacen latir el corazon de los aficionados y despiertan la admiracion de los inteligentes. Su sabor clásico sin perder el estilo moderno, le da un carácter especial que evi- dencia el génio del célebre violinista.

La ejecucion fué lucida en todas sus partes.

Llegó su vez al aria de *Il Barbiere*: esta era la pieza mas deseada por el público. Las lisonjeras manifesta- ciones que ha merecido el señor Pa- dilla de los públicos extranjeros que le han visto caracterizar el festivo pa- pel de Figaro, habian infundido en nosotros esa escitante ansiedad que generalmente se demostraba. A propó- sito de la ejecucion de esta aria diremos recordando una máxima de un gran trágico, que el señor Padilla se propone y lo logra no ya *repre- sentar á Figaro* sino *ser realmente* el entremetido y revoltoso ser, creacion fantástica de la fecunda imaginacion del célebre Beaumarchais.

El señor Padilla es un gran artista y no parece sino que la naturaleza se ha complacido en dotarle espléndida- mente de todas las raras cualidades que se requieren para ser cantante de primer orden.

Su figura es arrogante, esbelta, verdaderamente teatral: sus adema- nes propios del personaje que repre- senta; su modo de pisar las tablas indica que ha nacido para calzar el coturno; sus maneras elegantes, su porte distinguido. Es el baritono de voz fresca, potente, sonora, afinada y vibrante. Su método de canto es excelente y correcta su pronunciacion. No vacilamos por lo tanto en asegu- rar que el señor Padilla es hoy uno de los primeros baritonos con que cuenta la escena lirica italiana.

Se ejecutó después á piano, armo- nium y violin, por los señores Calvo, Lopez y Quercop una melodía titu- lada *La Poesia*, felicísimo parto de la fantasia del autor de *Il Regente*, *Gli Oraci* ó *Curaci* ó *Il Bravo*. ¿Qué decir de esta perla sublime del gran maestro? El nombre de Merca- dante lo dice todo, lo revela todo. Los que mas han profundizado para inquirir cuales eran los misteriosos resortes que agitaban la mente crea- dora de esta eminencia del arte, en- cuentran que la melodía á que nos referimos es una de las mas inspiradas ideas que han brotado de su mágica pluma; unos de sus mas sublimes, pensamientos, que cual brillantes de incalculable valor ha ido incrustandó en sus obras. Durante la audicion de ella, parecian estar bajo la in- fluencia de una de esas emociones dolorosas á que con frecuencia se ve sometida nuestra alma, sobre la cual se derramaban cual lágrimas de llanto consolador aquellas fantásticas notas, divinos destellos del fecundísimo estro del que supo concebir y desarrollar tantas otras obras que tejen su riquísima corona artística. Su ejecucion alcanzó un éxito brillante.

El duo de *Belisario* interpretado felicisimamente por la señora Codor- niu y el señor Padilla, produjo un frenético entusiasmo en el ánimo de la concurrencia; los *bravos* que incesantemente se sucedian durante el *larghetto* venian á formar un nuevo acompañamiento que contribuia notablemente á aumentar el inter- rés de aquella esmerada ejecucion. Tenemos esta ópera como una de las mejores del apasionado Donizetti, cuyos conceptos musicales son otros tantos poemas de dolor, al través de los cuales se distinguen no pocas lágrimas de desesperacion, ver- tidas por el gran hombre á quien hondos pesares sorprendieron

**VARIETADES.**

**REVISTA MUSICAL.**

Es un hecho notorio que la buena

prematamente en medio de las más energías inspiraciones de su alma de fuego.

*L'adieu*, brillante nocturno de piano del célebre Goria, ejecutado por el señor Lopez es uno de los mejores que conocemos; sus combinaciones melódicas altamente tristes y melancólicas, caracterizan profundamente el epígrafe que lleva.

Como despedida cantó el señor Padilla con la gracia natural de un artista consumado que en todos los géneros se pone á igual altura, una lindísima canción española titulada *Déjate querer* composición de nuestro ilustre paisano D. Mariano Soriano Fuertes. Aprovechamos esta ocasión para rendir á dicho señor el tributo de admiración á que su esclarecido talento le hace acreedor. Primer historiador de la música española, ha sabido conquistarse, sin otro apoyo que el arte, la elevada posición de que hoy goza. Su carrera artística, está sembrada de hechos altamente recomendables que deberían servir de ejemplo á los que por desgracia caen en la tentación de sentir el funesto aguijón de la envidia, dejándose llevar de esos sentimientos poco nobles que son triste consecuencia de las flaquezas de la misera humanidad. Su nombre conocido ventajosamente en toda Europa, le ha valido la alta honra de representar en el concurso de orfeones celebrado en la exposición de París, á cinco naciones extranjeras; cuyo jurado ilustre le ha distinguido con la medalla conmemorativa, única de esta clase que se ha concedido. El señor Soriano Fuertes

debe ser considerado como una gloria nacional, á quien felicitamos ardentísimamente y de lo más íntimo de nuestra alma, desde este apartado sitio que le vió nacer.

El señor Quercop fué feliz intérprete de una melodía de violín compuesta por el señor Lopez titulada *El Lamento*. La ejecución fué esmeradísima, como tenía que ser en manos de este jóven profesor, cuyo mérito es bien conocido; en ella hizo alarde del dominio que tiene sobre su instrumento, de cuyas cuerdas brotaban melancólicos sonidos que iban directos al corazón de los oyentes al poderoso impulso de su arco.

Aquí debió terminar el concierto; pero el señor Padilla á instancias de algunos amigos cantó el aria del *Trovador*, que tantos laureos le tiene ganados, cerrando con ella esta deliciosa reunión que tan gratos recuerdos dejará á cuantos tuvimos el placer de componerla.

Mucho más pudiéramos decir en honor de la irreprochable ejecución de todas las piezas; pero el hacer un análisis concienzudo exigiría de nosotros mayores dimensiones que las de una revista, si hubiéramos de hacerle con el detenimiento que deseáramos. Contentarémosnos, pues, con decir, que todas ellas, absolutamente todas, alcanzaron por su feliz interpretación un éxito extraordinario, desacomunado, insólito; notándose en todos los ejecutantes esa noble emulación que caracteriza al verdadero artista, en cuyas fisonomías se dibujaban esos rasgos de entusiasmo que brillan en la frente del concertista cuando se

presenta únicamente acompañado de su talento, á hacer ostentación de él ante un público que oye con religiosa atención, dispuesto á adjudicarle la palma del triunfo.

Se repitieron en medio de los más estrepitosos aplausos, dos piezas; que fueron el aria del *Barbero* y la canción española cantada por el señor Padilla; no había manos que no aplaudieran, creciendo el entusiasmo en algunas piezas, hasta el punto de hacer salir al señor Padilla dos veces al balcón donde era frenéticamente aclamado y hasta victoreado por la inmensa concurrencia que llenaba la plaza, acordándole así una ovación que debe llenar de orgullo á todo el que como nosotros se honra siendo murciano.

Agradecemos sinceramente al señor Codorniu el feliz rato que proporcionó á los buenos aficionados del bello arte y deseáramos poder disfrutar de ellos con más frecuencia si bien comprendemos que los elementos reunidos en este concierto, no se encuentran juntos más que cuando la casualidad los proporciona.

Un Filarmónico.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 28.—La «Gaceta» oficial de Florencia desmiente las aserciones de los periódicos relativas al cambio de notas energías entre Francia é Italia acerca de la legión de Antibes.

La «Gaceta» dice que las negociaciones están pendientes.

Berlin, 27.—La «Gaceta de la Cruz» anuncia que en breve se abrirán negociaciones confidenciales entre Prusia y Dinamarca para la solución de las cuestiones pendientes entre esas dos potencias.

Dicen de Sevilla:

«Desde que apareció el decreto de franquicias, ya anuncian algunos colegas de provincia que se han hecho pedidos, pues en el extranjero tiene este artículo gran diferencia en sus precios. Creemos que los temores que se abrigaban de la alza han desaparecido, pues vemos llegar grandes remesas á nuestros puertos.»

—A estas fechas deben estar ya en los puertos de España los marinos españoles que fueron hechos prisioneros en el Pacífico á bordo de la *Covadonga* y han sido después cargados. Los periódicos del Havre del 22 dan cuenta de su arribo á aquel puerto y de los obsequios de que allí han sido objeto de parte de la reina Cristina y de las principales autoridades.

—En Jerez se tienen noticias, según dice un colega de aquella plaza, de que en Marsella se hallaban varios cargamentos de trigo para cuando se publicara el decreto de introducción, y se espera por lo tanto, que habiendo avisado haber salido ya en la «Gaceta», lleguen aquellos muy en breve á las costas de España, ejerciendo una saludable influencia en los precios de cereales.

—El Congreso peruano ha decidido colocar un retrato de Juárez en el salen de sesiones, y acuñar una medalla de oro en honor del jefe del gobierno mejicano. El presidente Prado ha resuelto enviar inmediatamente un ministro plenipotenciario á Méjico.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Sta. Rosa de Lima vg. y s. Fiecro.  
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.  
Trigo del país. de 68 á 74 rs. f.  
Id. manchego. de " á " id.  
Gaja. de " á " id.  
Cebada. de 23 á 32 id.  
Maiz. de 34 á 45 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 27.

| FONDOS PUBLICOS.                 | Ult pre |
|----------------------------------|---------|
| 3 por 100 consolidado al contado | 31,60   |
| Idem á fin de mes.               | 31,69   |
| Idem á fin del próximo.          | 00,00   |
| 3 por 100 diferido al contado.   | 30,50   |
| Idem á fin de mes.               | 00,00   |
| Amortizable de 1.ª clase.        | 00,00   |
| Idem de 2.ª idem.                | 00,00   |
| Bouda del personal.              | 18,90   |
| Billetes hipotecarios.           | 97,50   |

Cambios de ayer 29.

|            |                 |
|------------|-----------------|
| Madrid.    | 1/4 á 1/2 daño. |
| Barcelona. | 1/4 bent.       |
| Valencia.  | par.            |
| Alicante.  | par.            |
| Cartagena. | par.            |
| Orihuela.  | 1/2 daño.       |
| Lorca.     | 3/4 id.         |
| Aguilas.   | 1 daño.         |
| Hellin.    | 1 daño.         |
| Albacete.  | 1 daño.         |
| Caravaca.  | 1 1/2 daño.     |
| Cieza.     | 1 1/2 daño.     |

Paris. . . . . 8 dfr. 5,23.  
Londres. . . . . 90 dfr. 50,50.  
Nota. Hay mucha escasez de pape!

CORREOS.

|                           | ENTRADAS | SALIDAS. |
|---------------------------|----------|----------|
| Cartagena, primero        | 10 30 m. | 10 45 m. |
| Idem, segundo             | 2 30 t.  | 4 30 t.  |
| Madrid y Valencia         | 11 45 m. | 1 45 t.  |
| Lorca, Almería y Granada. | 1 » t.   | 12 30 t. |
| Orihuela y Alicante       | 11 » n.  | 4 » t.   |

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Rob Boyveau-Laffeteur

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAudeau de St. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los absesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la

ley de prástial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios, 24, 40 y 80 rs. botella.  
Depósito general en la casa del Dr. GIRAudeau de St. GERVAIS, Paris, 12 rue Richer.

ENFERMEDADES

DEL PECHO.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor de descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las PILDORAS de quinina y de managanesa, preparadas por M. SWANN, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de M. Swann.

Precio del frasco en Paris: 4 francos  
La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano.  
Num. 2325.

DICCIONARIO MANUAL

DE VOCES DE DUDOSA ORTOGRAFIA en la lengua castellana, conteniendo las reglas que se infringen más comunmente y preceptos para hablar con propiedad y escribir con corrección. Compuesto y ordenado al alcance de todos.

Este nuevo librito, de suma utilidad para todos, y en especial para escritores, empleados, cajistas, y para las escuelas y oficinas, se vende á 6 y medio rs. en la comisión de Almazan.

CANTARES

por D. JUAN ORTEGA GIRONES. Se venden á 4 rs. ejemplar en la comisión de Almazan y librería de Molina.

Fées de vida.

Se venden en la comisión de Almazan.

Al público.

Juzgo oportuno poner en conocimiento de los aficionados á mi almanaque en los reinos de Valencia y Murcia, que siendo diversa la parte pronóstica de la de los demás puntos, se sirvan tomar la edición que en este último hace el Sr. Almazan y en aquel el señor Ayoldi; mas los que deseen las restantes ediciones que yo hago, grande, chiquita, para la pared ó litografiados, hallarán ejemplares en casa de dichos señores, pero con la parte pronóstica y santoral diverso del que arreglo para los referidos dos reinos.

Joquin Yagüe.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**  
 PREPARADA POR  
**DESNOUS, Perfumista**  
 UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA  
 Admitida en la Exposicion Universal de 1855.  
 8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. »  
 El doctor ROUX. »

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la. agencia franco-española, calle del Sordo, 31, en Madrid.

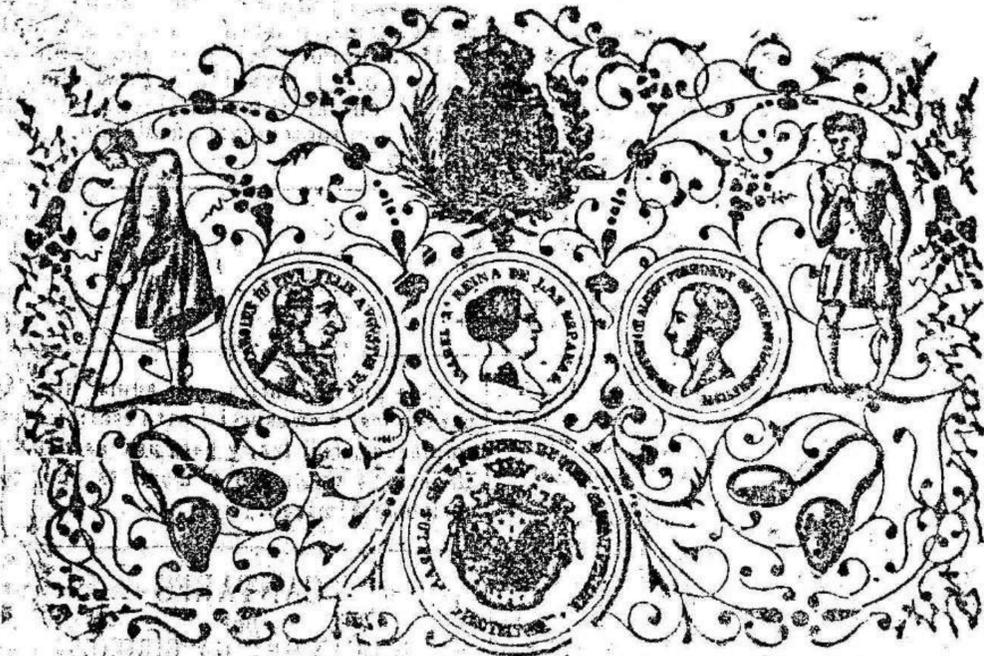
**FABRICACION DE LICORES**

SIN NINGUN APARATO DE DESTILACION.

Bajo este título, Mr. Ch. Tondeur, químico enólogo, cuyos productos son admitidos á la esposicion universal de 1867, acaba de publicar un hermoso tomo de 144 páginas, con la ayuda del cual se pueden componer y hacer por si mismo y sin dificultad, con una gran economia de tiempo y de dinero, todos los licores franceses y extranjeros, así como todas las ratafias, jarabes para postres, vinagres y aguas de tocador. La cubierta es una obra maestra de cromo-litografía. Franco á domicilio, 12 rs. vn.

Dirigir como valor sellos de correo á la-agencia franco-española, antes Exposicion estrangera, en Madrid, 31, calle del Sordo, para recibir franco á vuelta de correo, Número 2,560

**PROGRESOS DE LA ORTOPEdia.**



**Don Pedro Cort y Marti,**

profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina Doña Isabel II; nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado, y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa:

que viene recorriendo todas las capitales para contratar aparatos ortopédicos de su invencion para los hospitales, por los buenos resultados que están dando hoy dia en estos establecimientos donde los están usando, por las ventajas que reportan no tan solo á los enfermos, sino tambien al trabajo y el tiempo que economizan los señores Facultativos en el método de aplicarlos.

Aparatos de fractura tanto de pierna como de brazo que después de la reduccion en cinco minutos están colocados, y no tiene que hacer cama el enfermo en el tiempo de su curacion.

Aparatos para la reduccion del fémur que tanto trabajo ha costado hasta el dia hacer esta operacion y un solo facultativo la hace, sin molestar al paciente.

Brazaletes ó torniquetes para las amputaciones que solo comprimen las arterias en línea recta, que sirven dichos torniquetes para amputar desde un dedo, piernas y brazos, y para la cabeza, para el cuello y para parar las hemorragias.

Con dichos torniquetes se han hecho amputaciones de brazo sin star arterias.

Aparatos de anquilosis para destruirlas y corregirlas por antiguas que sean.

Aparatos auxiliares para la flexion y estension para cobrar los movimientos naturales.

Aparatos ortopédicos para corregir todas las deformidades del cuerpo humano.

Este profesor, autor de dichos aparatos, para probar la verdad de su invencion, ortopédica, desearia que se le presentase un pobre de solemnidad que tuviese una anquilosis en la rodilla aunque sea procedida de un tumor blanco que no pudiese andar sin muleta ó moletas para poner los medios de su curacion.

Y los profesores de medicina y cirugía que deseen ver dichos aparatos, su autor, tendrá una satisfaccion al mostrarlos prácticamente.

Recibirá consultas á todos los enfermos pertenecientes á la ortopedia, de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la tarde, fonda Francesa, cuarto núm. 6.

*Enfermedades que abraza la Ortopedia.*

- Jorobados.
- Déviaciones de la columna vertebral.
- Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones.
- Cojeras de todas clases que se estinguen, corrijen ó ausilian por medio de aparatos adecuados.
- Paralisis incompletas.
- Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados.
- Hernias ó quebraduras de todas clases.
- Máquinas para comprimir y sostener el vientro de las señoras.
- Fajas de metal nuevamente inventadas para suspender y comprimir el vientro. Estas fajas dan mejores resultados que las de telas elásticas y rellenas conocidas hasta el dia.
- Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.
- Este profesor tiene un surtido de bragueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invencion; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomodan nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesitan de bragueros con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy dia están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor.
- De su invencion ortopédica y resultado de sus aparatos pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos.

J. RIUS, EDITOR.

**BIBLIOTECA DE LAS FAMILIAS**

Gran coleccion de novelas originales españolas ilustradas con láminas impresas á dos tintas.

Se ha repartido hasta la entrega VEINTE Y DOS de la interesante novela

**OMM-AL-KIRAM,**

**ó la espulsion de los moriscos,**

Leyenda histórica original de D. Vicente Boix, cronista de Valencia.

Cada entrega consta de 8 páginas en 4.º mayor; se publican 8 entregas mensuales, repartidas á domicilio, de 4 en 4, con cubiertas de papel de color.

Al principio ó fin de cada tomo se regalarán unas cubiertas cromo-tipográficas para su encuadernacion.

Precio de suscripcion: TRES CUARTOS la entrega en toda España. A los suscritores al «Diario mercantil de Valencia» UN CUARTO la entrega.

Se suscribe en las principales librerías, y en Murcia en la comision de Almazan.

**Centro de Suscripciones A OBRAS Y PERIODICOS.**

Calle de Zoco, núm. 5.

Siendo este centro representante de todas las casas editoriales de España, en él se sirven cuantas suscripciones se pidan de las obras que están en publicacion y se anuncian en los periódicos ó por prospectos y carteles, y se completan tambien las que otros comisionados no concluyan, si no es por falta de los editores.

**Guia del cultivador.**

MANUAL

de agricultura, ganaderia y economia rural

por D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en Murcia en la comision de Almazan.

**MATRIMONIOS.**

Ley de 20 de junio de 1862.

Se vendé á un real en la comision de Almazan.

**Manual del Grabador.**

Se vende en la imprenta de este periódico.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.

**LIBROS EN BLANCO**

para copiar y cargo y data.

Se venden en la comision de Almazan, Zoco, 5.